

54893



22 JUN

•54893

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

MANUFACTURAS TANQUE, S.L., de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Escorial, 22

por :

"NUEVO CUELLO BLANCO INARRUGABLE PARA CAMISAS"



El objeto sobre que recae la patente de modelo de utilidad que por la presente memoria descriptiva se declara, constituye una novedad que viene a perfeccionar lo hasta ahora conocido presentando efectivas ventajas sobre los mismos tanto en su confección cuanto en sus efectos y, ateniéndonos a lo que el enunciado expresa, se trata de un cuello blanco para camisas con la propiedad de ser inarrugable.

5.-

Tanto la industria confeccionista de camisas cuanto los artesanos de este ramo y camiseros, desde muchos años, vienen tratando de conseguir que los cuellos blancos de las camisas no presenten las arrugas que en ellos se hacen al poco tiempo de vestirlos, cuando no es desde el primer momento; la resolución de ese grave defecto no se ha podido lograr hasta ahora sino es con detrimento de las camisas e incomodidad del usuario y aún así no se ha conseguido la perfección deseada.

10.-

15.-

Efectivamente, se han utilizado entretelas especiales, con las que si bien se mantiene un tanto más estirado el cuello no se dejan de marcar arrugas cada vez más profundas; asimismo se usan multitud de dispositivos tensores mecánicos; también varillas metálicas y de materias flexibles introducidas en alojamientos especialmente dispuestos, que encarecen la confección y el gasto de tejido para que, lo mismo que los tensores, desgasten sensiblemente las camisas en los puntos de roce sobre la pechera y las partes del cuello sobre que se alojan las extremidades de tales elementos, o bien molesten con su roce la piel del usuario. En fin, de todos son conocidos los inconvenientes que por una u otra causa se acusan en tales casos, debido a lo cual omitimos la enumeración de tales defectos por considerarlo totalmente superfluo.

20.-

25.-

30.-

Movidos precisamente por ese mismo afán de solución del

• 548 93



35.- problema y después de buscar, como todos, la forma de lograr la tersura de las puntas de los cuellos blandos se halló el objeto que motiva el presente modelo de utilidad, el cual, según las reiteradas pruebas y experimentaciones que ha sido sometido parece ofrecer la solución efectiva y con toda perfección, puesto que los cuellos se mantienen estirados, sin producirse arrugas, no obstante poseer un grado de blandura ideal que los hace similares en su uso a los normales hasta ahora usados sin más que la entretela.

40.- Aparte del beneficio que lo anterior supone, resulta que esta invención proporciona una reducción notable y efectiva en la mano de obra y en el empleo de tejido para la confección de los cuellos.

45.- Con el fin de facilitar hasta el extremo la interpretación del invento, en el plano adjunto se muestra, aún cuando solo sea a título de ejemplo, una forma de realización práctica industrializable del mismo, debiendo tenerse solamente a título enunciativo y no limitativo, desde el momento en que caben y son susceptibles modificaciones de forma y tamaño, así como dimensiones, que no pueden considerarse en ningún momento constitutivas de alteración esencial justificativa de especial reivindicación independiente de lo declarado en este caso.

50.- En el plano complementario de esta memoria se representa en su figura 1ª un cuello según la invención, en una vista exterior y extendido, en el que la línea de puntos señala la disposición de una plancha (1) de nailón.

55.- La fig. 2ª presenta una sección del mismo, según la fig. 1ª, por la línea A-B.

60.- La fig. 3ª, por último, muestra al mismo objeto y representación de las figuras 1ª y 2ª semi cubierto por la línea de virilla.



- 65.- En dichas representaciones (1), según se vijo, representa la plancha de naylón, (2) las entretelas del cuello, (3) el tejido exterior de vuelta, (4) el tejido exterior de vista y (5) el respunteado de separación o determinación de la tirilla y la vuelta del cuello.
- 70.- Atendámonos a lo expuesto y siguiendo el ejemplo enunciado de realización del invento, consiste éste en la disposición de una plancha de naylón (1) de las dimensiones mínimas capaces para mantener tersa la pala de los cuellos planos, cuya plancha adopta la misma línea del cuello llegando a ocupar el sector correspondiente de la tirilla, cuya plancha es recubierta y queda dispuesta entre las entretelas (2) sobre las que se ponen las telas exteriores de vuelta (3) y de vista (4) en el resultado final una vez cosido el cuello, delimitándose la vuelta del cuello y la tirilla por medio de respunteado doble (5).
- 80.- Como se deduce, el cuello no precisa ahora las dos partes clásicas, tirilla y vuelta, sino que está conformado por una sola pieza con lo cual se obtiene el menor gasto de tejido, por una parte, reduciéndose el tiempo para su corte y para su confeccionado y de ahí la notable economía a que anteriormente se hizo referencia. No obstante, tampoco hay inconveniente para la constitución del cuello con tirilla y vuelta en dos partes conjuntas.
- 85.- La disposición de la plancha de naylón representa no un cambio de materia, sino una modificación esencial de los cuellos hasta hoy existentes porque gracias las características de este material, no deformable la forma del cuello no se altera permitiendo el lavado de la camisa normalmente y facilitando el planchado de los cuellos porque la conformación primitiva del mismo no puede ser modificada desde el momento en que la plancha de naylón constituye la forma de conformación constan-
- 90.-
- 95.-



100.-

te, pese a su ductibilidad, por cuya cualidad no produce rozamientos destructores sobre la pechera ni tampoco fricciones molestas sobre la piel del cuello del usuario, a pesar de su perfecta adaptación holgada con arreglo a la medida del mismo y de la prenda, de lo que se obtiene un resultado industrial nuevo.

105.-

Por otra parte, tampoco puede estimarse aquí la existencia de una yuxtaposición de elementos de dominio público, porque el resultado es una particular combinación de elementos materiales y bajo una forma de disposición característica e inseparable para la constitución del todo en que los beneficios y efecto nuevo que se consigue no es necesario repetir.

110.-

En méritos de lo expuesto, consideramos suficientemente declarado el invento, solamente cabe añadir que la forma y amplitud de la plancha de nailón es variable, pudiendo llegar a ocupar incluso la totalidad del cuello, por lo que el privilegio que con arreglo al Estatuto y disposiciones legales que en esta patente de modelo de utilidad se recaen para su explotación exclusiva en el término y extensión determinados por la legislación vigente ha de recaer en las siguientes:

115.-

REIVINDICACIONES

120.-

1ª).- "NUEVO CUELLO BLANDO INARRUGABLE PARA CAMISAS" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por una plancha de nailón que adopta la forma de las palas del cuello dispuesta entre las entretelas interiores del mismo cuello y cosida con estas de manera inamovible y fija mediante respuntes delimitadores de la tirilla y vuelta del cuello y de los cordes.

125.-

2ª).- El mismo cuello de la reivindicación anterior que se caracteriza porque la tirilla y las entretelas y telas de vista y vuelta son de una sola pieza respectivamente, con de-

• 548 93



limitación por respunteado entre las partes de tirilla y de vuelta.

130.-

3ª).- "NUEVO CUELLO BLANCO INARRUGABLE PARA CAMISAS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y tres líneas, incluidas éstas.

Mauricio, 22 de Junio de 1.950.-

ANTONIO ESCOBAR
P.E.

54893

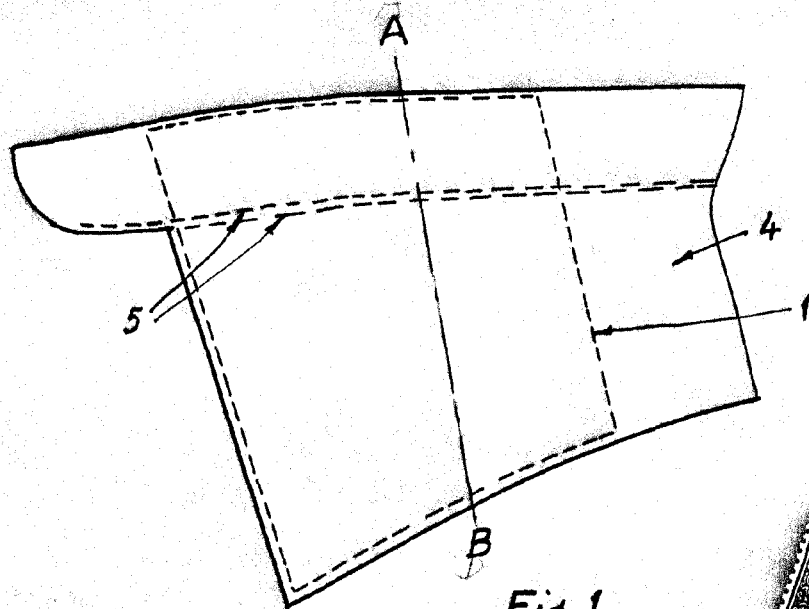


Fig. 1

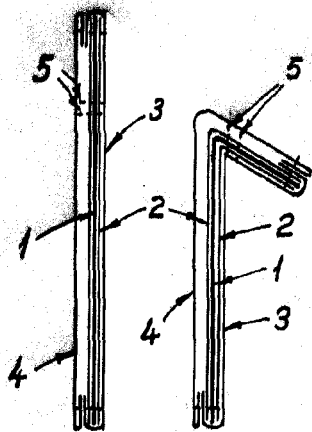
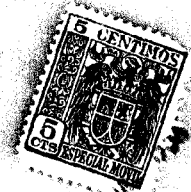


Fig. 2

Fig. 3

Madrid, 22 de Junio de 1956

Escala variable.

Forma